

SOFTMED	V4.0
CODE	
LANGUAGE	ESP
DATE	19/03/2009
KEYWORDS	Residuos legislación
AUTHOR	Lorena Aguirre Lavín
SIGNATURE	LAL
PRIORITY	3
STATE	1
SECTIONS	eme
TITLE	España, expedientada por incumplir una legislación de la UE sobre residuos
SUBTITLE	Una fábrica deposita residuos industriales en el estuario de Huelva
LEAD	Bruselas (19/03/09).- La Comisión Europea ha enviado hoy a España una carta de emplazamiento por una infracción de la legislación comunitaria sobre el tratamiento y eliminación de residuos industriales. La causa es el depósito de residuos industriales en el estuario de Huelva por parte de una fábrica cercana sin las medidas de gestión de residuos necesarias para la protección del medio ambiente.
TEXT	<p>Bruselas ha llamado la atención a España por permitir el depósito de residuos industriales contraviniendo las normas comunitarias de medio ambiente como la directiva sobre Residuos, Prevención y Control Integrados de la Contaminación y Vertederos.</p> <p>Stavros Dimas, comisario europeo de Medio Ambiente, ha subrayado que los Estados miembros tienen que gestionar correctamente las enormes cantidades de residuos que se generan cada año.</p> <p>“Me preocupan mucho los casos que se dan en España de eliminación de sustancias peligrosas sin planes adecuados para ocuparse de ellos a largo plazo. Insto a España a que rectifique sin demora estas irregularidades”, ha apostillado.</p> <p>Tanto la directiva de Prevención y Control Integrados de la Contaminación como la de Vertederos contemplan la obligación de los Veintisiete de expedir permisos para prevenir y controlar la contaminación desde vertederos.</p> <p>La fábrica de fertilizantes onubense ha depositado 120 millones de toneladas de yeso fosfoyesos – un residuo de los fertilizantes–, en los últimos cuarenta años, en las marismas del río Tinto situadas en el estuario de Huelva. Esta situación se agravó con las 7.000 toneladas de cenizas radioactivas que se vertieron en estas marismas a consecuencia del accidente de Acerinox de 1998.</p> <p>Las autoridades españolas, por su parte afirman, que el fosfoyeso es un producto industrial y no un residuo. Los permisos que al final se concedieron en esta zona permitían a la fábrica de fertilizantes seguir depositando el fosfoyeso en vertederos próximos a zonas pobladas sin cumplir las condiciones impuestas por la legislación comunitaria.</p> <p>La Comisión europea considera que el fosfoyeso tiene que considerarse residuo y que debe disponerse de un permiso claro para garantizar que se gestiona correctamente de acuerdo con la normativa comunitaria.</p> <p style="text-align: center;">Índice alto de contaminación</p> <p>El portavoz de la Plataforma Mesa de la Ría, un movimiento social de Huelva, Cristo Bejarano, ha declarado a <u>Aquí Europa</u> que han acogido con satisfacción la decisión del Ejecutivo comunitario y que esperan que “se deje de vertir y de contaminar en las marismas”.</p> <p>Esta plataforma ha recogido, en el último año, 25.000 firmas para pedir, entre otras cuestiones, que la fábrica deje de vertir. Además, ha acudido recientemente al Parlamento Europeo y se han reunido con Dimas con el objetivo de que la UE metiera baza en el asunto.</p> <p>Bejarano ha afirmado que estudios recientes demuestran que Huelva es la provincia</p>

con mayor índice de contaminación y con mayores casos de cáncer de España

Respaldo de IU

Por su parte, Willy Meyer, eurodiputado español de Izquierda Unida, también se ha mostrado conforme con la decisión adoptada. Este grupo político, que ha denunciado esta situación junto con la Plataforma Mesa de la Ría, encabezó la delegación parlamentaria que se desplazó en enero a ver el vertido de residuos.

“La decisión de la Comisión corrobora lo que denunciábamos desde Izquierda Unida. Ahora es necesario entablar un diálogo con la comunidad científica para encontrar alternativas al actual modelo de gestión de residuos”, ha señalado.

Meyer ha indicado que existe la oportunidad de implantar “un modelo social y medioambiente sostenible”.